

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [1 DE 1]
		CÓDIGO: ESGM 300.24.2
	MEMORANDO GENERAL	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

DE: GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO, Alcalde Municipal

PARA: HECTOR ANDRES MARMOLEJO R – Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

ASUNTO: Designación como supervisor Contrato N° PS-015-2025

FECHA: (15) del mes de enero del año 2025

Apreciado: Héctor Andrés Marmolejo R.

Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de selección Directa N° CD-015-2025 el cual ha dado como resultado la suscripción del Contrato que a continuación se referencia:

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA
N° de Contrato:	PS-015-2025
Objeto:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OFICINA Y ATENCIÓN AL USUARIO EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE, DEL CAUCA”
Contratista:	EMIR ADRIANA TORO GUZMAN
C.C. N°:	No. 1.112.620.440 DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA
Valor Inicial:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$8.988.000)
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Fecha de Inicio:	15/01/2025
Fecha de Terminación:	15/05/2024

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión de dicho contrato, No. PS-015-2025, para lo cual seguirá Usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente.


GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN H.
Alcalde Municipal

Transcribió Nelly Guerrero – Técnico Operativo